

(18) ES (19) Y (21) (22)	NUMERO 294.073
	FECHA DE PRESENTACION 9 Mayo 1.986



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1986

(30) PRIORIDADES (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS		
(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A21C 9/08</i>	
(64) TITULO DE LA INVENCIÓN ENLATADORA MULTIPLE PERFECCIONADA, PARA BARRAS DE PAN		
(71) SOLICITANTE (SI) ALFAPAN, S.L.		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Ctra. Ribesalbes, nº 385 - 12006 CASTELLON		
(72) INVENTOR (SI)		
(73) TITULAR (SI)		
(74) REPRESENTANTE DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU		

OF.

1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 dad de las invenciones de tipo industrial que tienen por ob-
jeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por
consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apara-
tos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud
de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legis-
lador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en
10 dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa,
haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo
científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).

1 La presente invención por la cual se solicita el -
privilegio de modelo de utilidad, según se indica en el enun-
ciado de esta memoria descriptiva, consiste en una enlatado-
ra múltiple perfeccionada para barras de pan.

5 En el estado actual de la técnica es conocido que
una enlatadora múltiple, esté constituida mediante un trans-
portador horizontal sinfín, compuesto por dos cadenas parale-
las, provistas de medios de rodadura, sobre cuyas cadenas se
encuentran articulados una serie de carros destinados a so--
10 portar a las bandejas con las barras de pan.

Dichos carros están unidos colateralmente a las ca-
denas por ejes de pivotamiento situados junto a dos vértices,
mientras que en los vértices opuestos cuentan con dos púli-
nas externas que permiten el avance intermitente horizontal
15 del carro apoyado sobre otras guías paralelas a las de las -
cadenas.

El objeto de la invención es aportar al mercado, -
una nueva configuración estructural y funcional de una máqui-
na enlatadora para barras de pan, que basándose en las carac-
20 terísticas conocidas, presenta la particularidad de incorpo-
rar en sus carros un tercer elemento de rodadura, situado a
un nivel inferior de los otros elementos y centrado en el la-
do opuesto al de pivotamiento, con el fin de actuar como pun-
to de apoyo sobre una guía inferior situada en el recorrido
25 de retorno del transportador.

Asimismo cada carro comprende en el borde próximo
al de pivotamiento, una guía superior, de configuración espe-
cial y dotada de un sector inclinado, para actuar como apoyo
del carro contiguo en su movimiento deslizante de descenso,-
30 hasta su llegada a la guía inferior de retorno.

1 Con esta finalidad, la enlatadora múltiple perfec--
cionada para barras de pan se caracteriza porque cada carro -
presenta centralmente, un brazo vertical inferior, que sustenta
una rulina, la cual queda situada a nivel inferior respecto
5 de las otras rulinas del carro.

 Dicho carro queda constituido mediante un marco perfilado
angular con su fondo abierto para facilitar la extrac-
ción de las bandejas, y presenta en el borde próximo al punto
de pivotamiento, con al menos un puente dotado de un sector inclinado.
10

 Dicho sector inclinado, en el movimiento descendente
de los carros sobre el sector de pista inclinada, constituye
una rampa de deslizamiento de las rulinas laterales del ca
rro inmediato descendente, que apoya precisamente sobre la zo
na inclinada de dicho puente que lo conduce hasta la pista in
15 ferior.

 La citada pista inferior, está compuesta mediante -
una guía central longitudinal, sobre la que apoya la rulina -
situada sobre el brazo del carro, el cual avanza en posición
20 inclinada hasta que alcanza el extremo de dicha pista, junto
a la cual existen dos guías laterales ascendentes que entran
en contacto con las rulinas colaterales del carro.

 Dichas rulinas apoyan sobre las guías hasta alcan-
zar la zona superior donde se encuentran sectores de guía bas
culantes sobre ejes inclinados prolongación del tramo supe---
25 rior, elevándolas hasta que las rulinas escapen de dichos sec
tores basculantes que caen por gravedad, entrando los carros
en la guía superior horizontal donde se encuentra el dispositi
tivo de carga.

30 Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se

1 acompaña a la presente memoria descriptiva como parte inte--
grante de la misma, un juego de dibujos en los cuales se ha -
representado el objeto de la invención, sin que deba entender
se que la representación gráfica aludida constituya una limi-
5 tación de las características peculiares de esta solicitud.

La figura 1a.- representa una vista en alzado late-
ral del circuito sinfín que recorren los carros que consti-
tuyen la máquina enlatadora. En ella se observa que los carros
se encuentran arrastrados por unas cadenas sinfín, para cuyo
10 efecto los citados carros se encuentran articulados a las ca-
denas a través de ejes de pivotamiento situados en los vérti-
ces anteriores del carro. Dichos carros se apoyan por unas -
rulinas laterales previstas en los vértices posteriores del
carro en la guía o pista superior del circuito, sobre la que
15 se encuentra un dispositivo de carga de las barras de pan. -
Los carros avanzan de forma intermitente y horizontal hacia
el extremo donde se efectúa la extracción de las barras de -
pan, que coincide con el extremo de las cadenas sinfín, en el
cual existe un tambor motriz, con muescas, donde encajan los
20 ejes de pivotamiento del carro, mientras que las rulinas del
extremo opuesto deslizan por una guía inclinada descendente.
Los carros comportan en proximidad a los ejes de pivotamien-
to un puente lateral, con sector inclinado, el cual sector -
queda en prolongación con la guía descendente, actuando como
25 rampa de deslizamiento del carro que desciende a continuación.
Dicho sector conduce el extremo que desciende hasta la pista
inferior, sobre la que apoya la rulina que comporta el brazo
central vertical de los carros. Dicha pista inferior se ex-
tiende longitudinalmente hasta el extremo opuesto del trans-
30 portador, en donde se observa un tramo de pista ascendente -

1 sobre la que apoyarán las rulinas laterales de los carros. -
Sobre dichos tramos ascendentes confluyen dos sectores de --
guía basculantes, prolongación del tramo superior, sobre los
que apoyarán las rulinas laterales de los carros, mientras -
5 que los ejes de pivotamiento encajan en otro tambor con mues-
cas dispuesto en el extremo del transportador. Dichos secto-
res guía bascularán hasta que los carros entren en la pista -
superior, en cuyo momento caerán por gravedad a su posición
inicial para recibir al carro siguiente.

10 La figura 2a.- representa una vista en perspectiva
de uno de los carros. En ella se observa que el carro queda
constituido por un marco perfilado angular, con su fondo ---
abierto para facilitar la extracción de las bandejas. El ca-
rro queda articulado a las cadenas de arrastre mediante ejes
15 de pivotamiento situados junto a dos vértices, mientras que
los vértices opuestos cuentan con dos rulinas laterales. Las
cadenas sinfín se encuentran provistas de elementos de roda-
dura que apoyan en guías de la bancada, mientras que las ru-
linas apoyan en otras guías paralelas a las primeras. El ca-
20 rro comporta en el lado opuesto al de pivotamiento y en dis-
posición central, un brazo vertical dirigido hacia abajo, el
cual sustenta una rulina que se encuentra en un nivel infe-
rior a las rulinas laterales. En proximidad a uno de los vér-
tices de pivotamiento, el carro comprende con un puente-guía
25 que presenta un sector inclinado hacia la parte anterior del
carro.

La figura 3a.- representa una vista en alzado fron-
tal de una sección transversal del transportador horizontal
sinfín. En ella se observa que en la pista o guía superior -
30 apoyan las rulinas laterales del carro, el cual se encuentra

1 articulado a las cadenas de arrastre a través de los ejes de
pivotamiento. Sobre la guía inferior apoya la rulina del bra
zo central vertical del carro, quedando éste en su despla
5 zamiento o recorrido de retorno del transportador en posición
inclinada.

Una vez detalladas las figuras que integran el jue
go de dibujos, vamos a enumerar los distintos elementos que
constituyen el objeto de la invención.

10 La enlatadora múltiple perfeccionada para barras -
de pan, está constituida mediante un tren transportador sin
fín, compuesto por dos cadenas paralelas -1- y -2-, provistas
de medios de rodadura -3- y -4-, que apoyan sobre guías -5- -
de la bancada.

15 En dichas cadenas se encuentran articulados una se
rie de carros -6-, destinados a soportar a las bandejas con
las barras de pan, los cuales están unidos colateralmente a -
las cadenas por ejes de pivotamiento -7- y -8- situados junto
a dos vértices del carro.

20 El citado carro comporta en los vértices opuestos -
a los de pivotamiento, unas rulinas externas -9- y -10- que -
apoyan sobre otras guías internas -11- y -12- paralelas a las
de las cadenas.

25 Asimismo cada carro cuenta en el lado opuesto al de
pivotamiento, un brazo vertical hacia abajo -13-, que susten
ta una rulina -14-, prevista para apoyar en la pista o guía -
inferior -15- de retorno del circuito transportador.

30 El carro está constituido por un marco perfilado an
gular destinado a soportar las bandejas o latas planas sobre
las que se depositan las barras de pan, cuyo fondo del marco
se encuentra abierto -16- para facilitar la extracción de las

1 bandejas.

Dicho marco presenta en el borde próximo al punto de pivotamiento, de al menos un puente -17-, dotado de un -- sector inclinado -18- que actúa como rampa de deslizamiento en el descenso del carro contiguo, cuando dicho sector queda en prolongación del sector de pista inclinada -19- coincidente con la zona de descarga -20-.

5 Sobre el extremo opuesto del transportador ya dispuesto un dispositivo cargador -21- de las barras de pan que se depositan en las bandejas de los carros que pasan por debajo de él y en el tramo de pista superior horizontal.

10 El tramo de pista inferior -15- queda constituido por un pequeño tramo inclinado en un extremo, en proximidad a la pista inclinada de descenso y por un tramo longitudinal inferior y que llega hasta el otro extremo del transportador, en donde existen dos guías laterales ascendentes -22-.

15 Sobre dichas guías laterales ascendentes confluyen unos sectores de guía -23- basculantes sobre ejes inclinados -24- por donde discurren las rulas laterales de los carros hasta entrar en la guía horizontal superior.

20 Todo ello está dispuesto de forma que las cadenas sinfín -1- y -2-, se encuentran arrastradas por ruedas dentadas extremas -25- y -26-, un par de ellas motrices, las cuales en su desplazamiento se apoyan a través de los elementos de rodadura -3- y -4- en las guías de la bancada -5-.

25 Dichas cadenas en su desplazamiento arrastran a los carros -6- que se encuentran unidos articuladamente a las cadenas a través de sus ejes de pivotamiento -7- y -8- y que se apoyan mediante las rulas -9- y -10- en las guías -11- y -12- paralelas a las guías de apoyo de las cadenas, determi

30

1 nándose un desplazamiento intermitente y horizontal de los -
carros, que pasarán por el dispositivo cargador -21- de las
barras de pan.

5 Cuando los carros llegan al extremo del transporta
dor, donde se realiza la descarga -20-, los ejes de pivota--
miento -7- y -8- facilitarán la basculación del carro, cuya
parte posterior deslizará por la guía inclinada -19-, encon--
trándose en prolongación con dicha guía el sector inclinado
-18- del puente -17- del carro contiguo que ya había descen-
10 dido.

De esta manera el sector inclinado actuará como --
rampa de deslizamiento del carro descendente, conduciéndolo
hasta la guía inferior -15- sobre la que apoyará la rulina -
-14- de brazo vertical -13-.

15 En esta disposición, los carros serán arrastrados
por las cadenas en su circuito de retorno, quedando en dispo
sición inclinada, apoyados a través de la rulina del brazo -
sobre la guía longitudinal inferior -15-.

20 Los carros al alcanzar el extremo de dicha pista,-
quedarán guiados por los sectores ascendentes -22- sobre los
que apoyarán las rulas laterales -9- y -10-, hasta alcan--
zar la zona superior donde se encuentran los sectores guía -
basculantes -23- sobre ejes -24-.

25 Dichas guías basculantes elevarán el tramo poste--
rior de los carros hasta que éste se encuentre en posición -
horizontal entrando en la guía superior, en cuyo momento las
rulas del carro escaparán de las guías horizontales, que -
descenderán por gravedad a su posición inicial.

30



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en
5 los principios fundamentales de la idea, que son en esencia
los que quedan refejados en los párrafos de la descripción
hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre
Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su
apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, pro-
10 porciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así
el criterio del legislador en el sentido de que patentada
una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e in-
dustrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pre-
texto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla
15 como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo
con lo que se establece en el último párrafo del apartado
25 tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las no-
vedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

30 En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
guientes:

1
5
10
15
20
25
30

1a.- ENLATADORA MULTIPLE PERFECCIONADA, PARA BARRAS DE PAN, que siendo de las constituidas mediante un tren transportador horizontal sinfín, compuesto mediante dos cadenas paralelas provistas de medios de rodadura que apoyan sobre pistas laterales, sobre cuyas cadenas se encuentran articulados una serie de carros destinados a soportar a las bandejas, cuyos carros están unidos colateralmente a las cadenas por ejes de pivotamiento situados junto a dos vértices, contando cada carro en los vértices opuestos a dichos puntos de pivotamiento, con dos rullinas externas que permiten el avance intermitente horizontal del mismo, apoyado sobre otras guías internas paralelas a las de las cadenas, se caracteriza esencialmente porque cada carro presenta centralmente en el lado opuesto al de pivotamiento un brazo que sustenta una rullina, la cual queda situada a nivel inferior respecto de las otras, en tanto el carro queda constituido mediante un marco perfilado angular con su fondo abierto, para facilitar la extracción de bandejas, presentando dicho marco en su borde próximo al punto de pivotamiento con al menos un puente dotado de un sector inclinado que en el movimiento descendente de los carros sobre el sector de pista inclinada coincidente con la zona de descarga, constituye una rampa para deslizamiento sobre el mismo de las rullinas laterales del carro inmediato descendente que apoya precisamente sobre la zona inclinada de dicho puente que lo conduce hasta la pista inferior compuesta mediante una guía central longitudinal sobre la que apoya la rullina situada sobre el brazo del carro que avanza en posición inclinada, hasta que alcanza el extremo de dicha pista junto a la cual existen dos guías laterales ascendentes que entran en contacto con las rullinas ante-

1 riores que apoyan sobre dichas guías hasta alcanzar la zona
superior, donde encuentran sectores de guía basculantes so-
bre ejes inclinados prolongación del tramo superior, eleván-
dolas hasta que las rulinas escapan de dichos sectores bas-
5 culantes que caen por gravedad, entrando los carros en la -
guía superior horizontal donde se encuentra el dispositivo -
de carga.

2a.- Se reivindica, por último, como objeto sobre
el que ha de recaer el modelo de utilidad que se solicita:-
10 ENLATADORA MULTIPLE PERFECCIONADA, PARA BARRAS DE PAN.

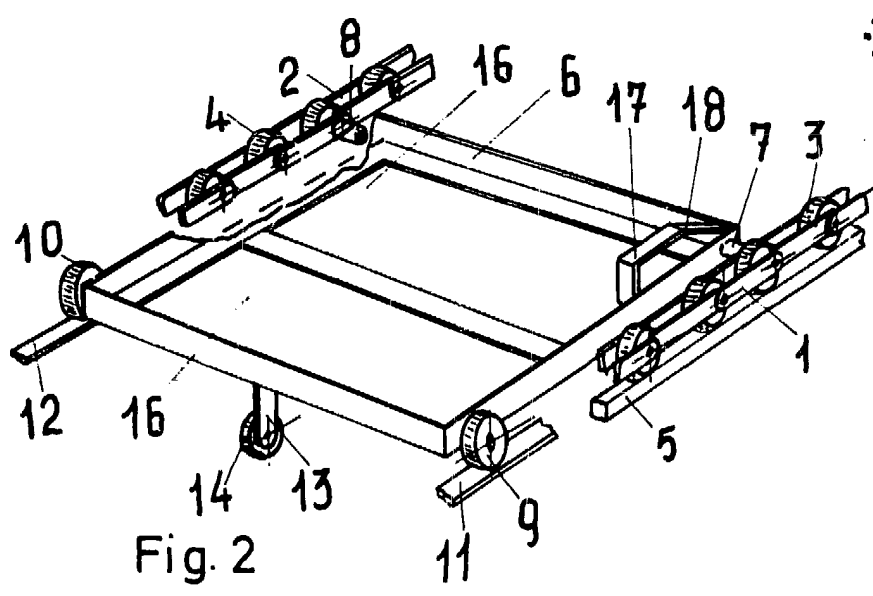
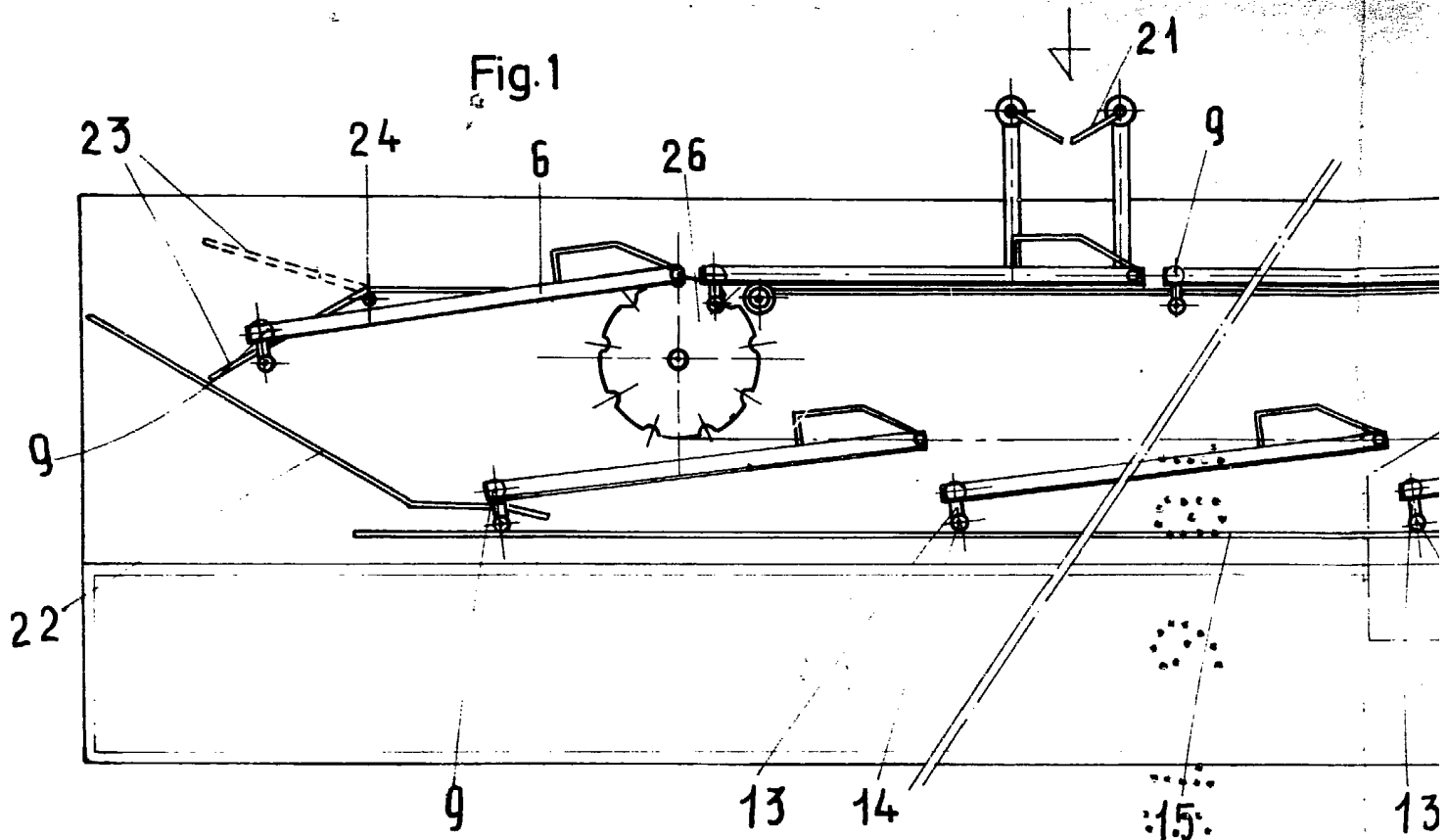
Todo conforme queda descrito y reivindicado en la
presente memoria descriptiva que consta de doce pági-
nas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

15 Madrid, 9 de Mayo 1986
BERNARDO UNGRIA
P.P.

20

25

30



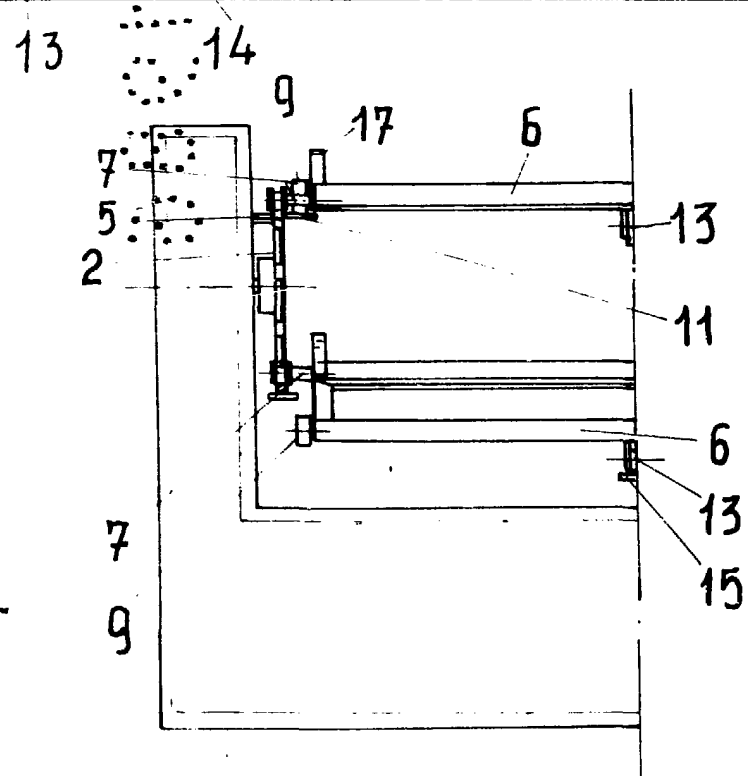
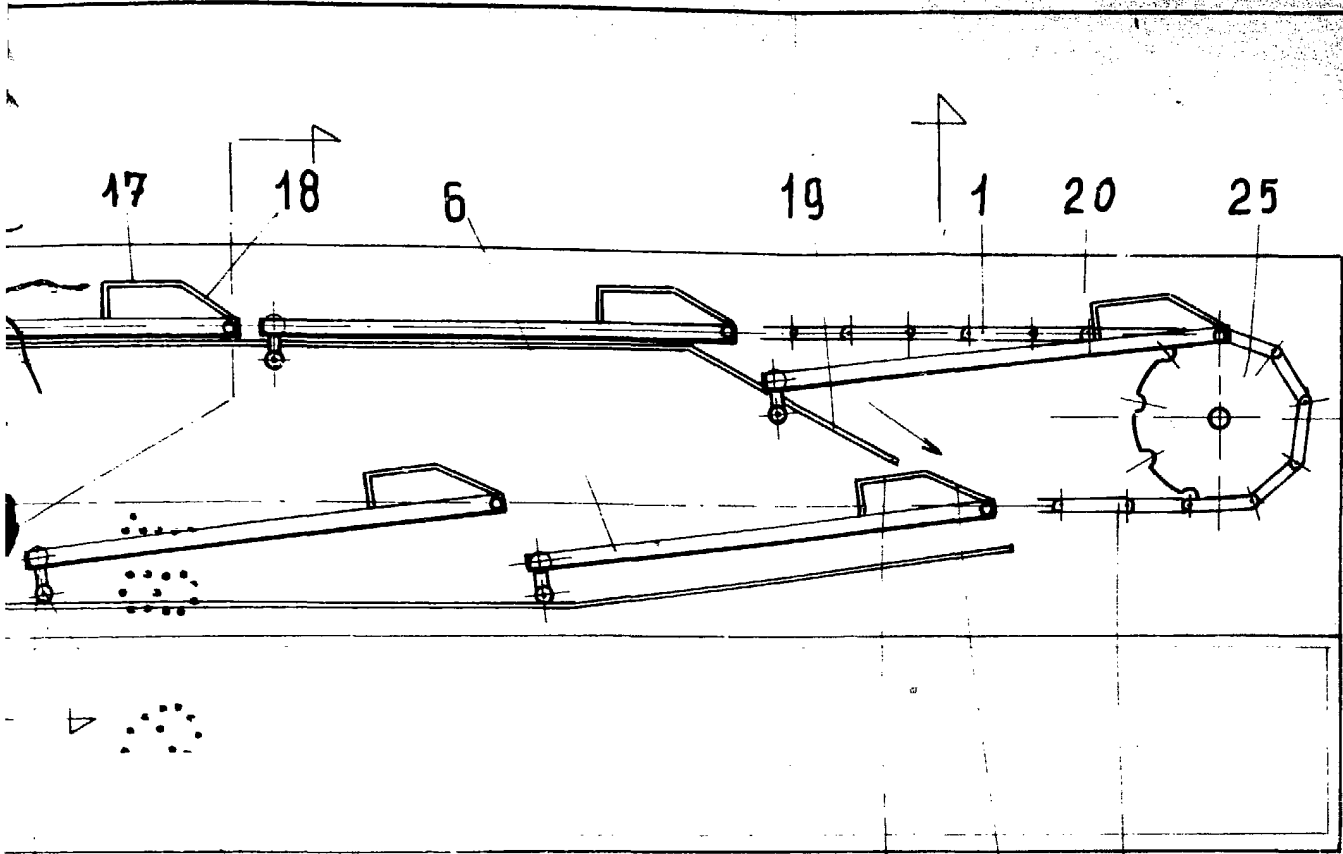


Fig.3

ESCUELA M. RIVERA
Madrid, 5 de Mayo 1946
BIENALICIA S. M. RIVERA
P. R. R.

